

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de
SKYDREAM S.A.

1. He revisado el balance general de **SKYDREAM S.A.** al 31 de diciembre del 2012. Tal estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Cia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero basados en el examen realizado. Durante el período 2012 la Compañía ha realizado operaciones que se encuentran relacionadas al giro del negocio, han afectado en forma negativa el estado de resultados. En adición en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión sea revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión pro vee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, el balance general presenta razonablemente su situación financiera de **SKYDREAM S.A.** al 31 de diciembre del 2012. De conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente,



Econ. Jorge Murillo Z.
C.I. 0910459528
Comisario

Guayaquil, marzo 1 del 2013